

Nota de resumen del Proyecto A2ii-BID | 2012 -2016

## Nota de síntesis sobre el proyecto conjunto A2ii-IADB | 2012 -2016 Implementación de estándares de regulación y supervisión para el acceso a los seguros en América Latina y el Caribe

*De manera creciente, los supervisores de seguros de economías emergentes o en desarrollo están dándose cuenta de la necesidad de incluir el acceso a los seguros como parte de su estrategia de inclusión financiera. Se están haciendo esfuerzos para adaptar marcos regulatorios y de supervisión con el fin de mejorar el desarrollo de mercados inclusivos de seguros y promover el acceso sostenible para la población de bajos ingresos de la región.*

*Como se demostró en este proyecto, definir e implementar estos esfuerzos requiere tanto un cuidadoso análisis de mercado para asegurar que el contexto sea adecuado como también la dedicación de las autoridades supervisoras para impulsar las reformas*

### Antecedentes del proyecto

El proyecto ‘implementación de estándares de regulación y de supervisión para el acceso a los seguros en América Latina y el Caribe’ fue una iniciativa conjunta con la Iniciativa de Acceso a los Seguros (A2ii) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dirigida a contribuir al crecimiento del mercado inclusivo

de seguros en América Latina y el Caribe. El proyecto se enfocó en Perú, Colombia y Jamaica y estuvo dirigido al incremento de la oferta de productos de seguros sostenibles y adaptados a las necesidades de las poblaciones de bajos ingresos mediante el apoyo a los países socios a desarrollar una política y entorno regulatorios de apoyo a los seguros inclusivos.

A inicios del proyecto, Perú, Colombia y Jamaica se encontraban en diferentes etapas del desarrollo de sus mercados inclusivos de seguros y marcos regulatorios. Perú se caracterizaba por ser un mercado creciente que ya tenía dos conjuntos de regulaciones de microseguros, el primero aprobado en 2007 y el segundo modificado en 2009. En Colombia, mientras que ya existía un creciente mercado de microseguros, se carecía de un marco oficial regulatorio y por lo tanto el mercado se auto-regulaba desde el interior de la misma industria. En contraste, en Jamaica no existía ni mercado ni regulación para microseguros.

#### El Proyecto en un Vistazo

**Países:** Perú, Colombia, Jamaica

**Duración:** 45 meses (Agosto 2012 – Mayo 2016)

**Socios:** A2ii (socio de implementación de IAIS para la inclusión financiera), BID (administrador del FOMIN) y las entidades **regulatorias nacionales:**

Perú: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

Colombia: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Bancoldex - Banca de las Oportunidades (BDO)

Jamaica: Financial Services Commission (FSC)

Componente 1	Componente 2	Componente 3
<b>Diagnóstico de país</b>	<b>Hoja de Ruta Regulatoria (HRR) para la Autoridad Supervisoras</b>	<b>Diseminación Regional</b>
<b>Descripción:</b> análisis general del sector económico y financiero nacional, la oferta y la demanda, y políticas y contar con normas para promover los seguros inclusivos.	<b>Descripción:</b> las actividades dependen de las necesidades identificadas en cada país en particular basadas en el informe de diagnóstico	<b>Descripción:</b> Eventos de intercambio de conocimientos
<b>Objetivo:</b> identificar los motores, oportunidades y barreras para el desarrollo del mercado de seguros para dar forma a las recomendaciones para reforma de la industria, y de las políticas y normas	<b>Objetivo:</b> (1) Desarrollo e implementación de la Hoja de Ruta Regulatoria (HRR) en cada país de acuerdo a su diagnóstico, y (2) identificar actividades que permitan fortalecer la capacidad de los supervisores para eliminar las barreras regulatorias	<b>Objetivo:</b> facilitar el proceso de aprendizaje, comunicación y catálisis de las lecciones aprendidas con otros supervisores y autoridades de la región durante la ejecución del proyecto

## Marco teórico y metodología

El desarrollo de un adecuado entorno regulatorio para los seguros inclusivos requiere adaptar las intervenciones según las características específicas de cada país. El proyecto se estructuró de acuerdo a los siguientes tres componentes:

Un elemento importante del proyecto fue la consulta a las partes interesadas. Las reuniones de los interesados se dieron en cada uno de los países en los que se iniciaba el proyecto, como parte del diagnóstico inicial de cada país y luego durante el proyecto, para obtener retroalimentación para los proyectos de normas o para preparar documentos de política (en los casos para los que se había formulado tales proyectos. Gracias a este enfoque, el proyecto permitió reunir a varias partes interesadas y promover el diálogo con la industria de cada país sobre la manera de desarrollar un marco regulatorio efectivo.

Asimismo, con la inclusión del Componente 3, se espera que las lecciones aprendidas de los países participantes sean usadas por otras autoridades supervisoras de la región y otros lugares para ayudar al desarrollo de marcos regulatorios habilitadores de sus regiones.



## Diagnósticos de país | Componente 1

El primer componente del proyecto, los diagnósticos de país, culminó a finales del 2014.

### Conclusiones principales sobre el Perú: Un mercado creciente de microseguros a punto de diversificarse

El gobierno peruano otorgó gran importancia a la inclusión financiera y la gestión de riesgos, y se ha enfocado en promover el acceso a los seguros mediante un marco regulatorio de apoyo. No obstante, mientras las reformas se dirigieron a eliminar obstáculos al acceso, y a la simplificación y la rapidez, persistieron ciertas barreras clave de demanda, oferta y regulaciones que entorpecieron el cabal desarrollo del mercado de microseguros.

### Conclusiones principales de Colombia: Un mercado autorregulado en expansión y lenta diversificación

La inclusión financiera es prioritaria en la agenda del gobierno. El Estado reconoce la importancia del aseguramiento como una herramienta para la inclusión social y se han realizado acciones para favorecer el acceso gracias a la apertura de nuevos canales de transacción tales como corresponsales bancarios y banca móvil. No obstante, estas plataformas transaccionales aún tienen que ampliarse a los microseguros, y el mercado de microseguros sigue teniendo una baja penetración y productos de bajo valor para el cliente.

### Conclusiones principales de Jamaica: Un incipiente mercado de microseguros sin ninguna regulación

El gobierno de Jamaica está interesado en desarrollar un mercado para el segmento de bajos ingresos y tiene en agenda la adopción de una estrategia nacional de inclusión financiera. No obstante, en general no se conoce al segmento meta en sí. Tanto la industria como los consumidores muestran poco interés en los microseguros.

## Resumen: Conocimientos de los países sobre los principales obstáculos identificados por los diagnósticos de país<sup>1</sup>

Política	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los seguros inclusivos no eran parte de la agenda/estrategia nacional de inclusión financiera</li><li>• Exploración limitada del rol potencial de las Alianzas Público-Privadas en el desarrollo del mercado</li></ul>
Regulación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de capacidad para desarrollar un marco regulatorio enfocado en los seguros inclusivos</li></ul>
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alta demanda por capacitación pero recursos limitados</li><li>• Necesidad de crear consciencia en la población sobre el rol de las autoridades supervisoras</li></ul>
Demanda	<ul style="list-style-type: none"><li>• Necesidad de programas de educación financiera para: (1) promover el valor de los seguros y superar la desconfianza; (2) Informar acerca de mecanismos de protección al consumidor disponibles</li></ul>
Oferta	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de estadísticas sobre cotización de precios</li><li>• Falta de conocimiento e información sobre segmentos de bajos ingresos</li><li>• Limitada Innovación de productos</li><li>• Productos disponibles ofrecen poco valor al cliente</li></ul>

<sup>1</sup> Para más información sobre los resultados de países específicos, vea nuestro artículo en el informe anual del MIN, disponible en la página web de la A2ii.

## Definición e implementación de hojas de ruta regulatorias | Componente 2

### Definición de Hoja de Ruta Regulatoria

Los resultados de los diagnósticos nacionales (Componente 1) se usaron como aportes para que la autoridad supervisora de cada país pudiese diseñar una hoja de ruta regulatoria (HRR) propia (Componente 2). Las HRR se adaptaron para que los supervisores pudiesen diseñar su propio plan a largo plazo en función de los diagnósticos nacionales que tuviesen igualmente en cuenta sus propias capacidades internas, recursos y mandatos previos a la implementación.

#### Perú

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) decidió que la prioridad más urgente era preparar modificaciones regulatorias para abordar el arbitraje regulatorio que estaba ocurriendo con los seguros dirigidos a consumidores de bajos ingresos que eran registrados según la regulación de seguros masivos y no según la regulación de microseguros. Simultáneamente, se realizó actividades de capacitación y preparó material de educación financiera del consumidor como parte de la HRR de la SBS.

#### Colombia

A fin de abordar ciertas barreras de distribución, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) reconoció la necesidad de promover canales adicionales de distribución apropiados para segmentos de bajos ingresos. En este aspecto, el Ministerio de Finanzas emitió en 2015 un decreto sobre corresponsales no bancarios ampliando el tipo de instituciones que las aseguradoras podrían usar para la distribución. La SFC decidió concentrar sus recursos en el desarrollo de regulaciones de apoyo para implementar el decreto. Adicionalmente, considerando la falta de información fiable para analizar la valoración del cliente, la SFC se concentró en la capacitación interna de su personal sobre

cómo monitorear si los productos inclusivos tienen valor para el cliente.

#### Jamaica

Dada la ausencia de un mercado de seguros inclusivos - tanto en oferta como demanda, la Comisión de Servicios Financieros (FSC es la sigla en inglés) priorizó la promoción y regulación de microseguros como parte del marco regulatorio de seguros y el mandato de la FSC existentes. Complementando estos esfuerzos, se incluyó en la hoja de ruta actividades de capacitación para el personal de la FSC en conceptos básico de microseguros y diseño de producto.

#### Implementación de la hoja de ruta regulatoria

Una vez finalizadas las HRR, se trasladó el enfoque a la implementación.

Siguiendo los resultados de los diagnósticos nacionales, Perú y Colombia han incluido acciones específicas para promover el acceso los seguros en sus estrategias nacionales para la inclusión financiera. Jamaica también se encuentra en proceso de incluirlas en su estrategia nacional.



### Resumen: Implementación por país

Medidas de implementación / País	Regulación	Capacitación	Educación financiera	Otras medidas
<b>Perú</b>	Se revisó la regulación de microseguros y se publicó la nueva versión en mayo de 2016. La regulación revisada actualizada de la regulación previa de 2009 incorpora muchas recomendaciones del diagnóstico nacional, por ejemplo, la definición combinada cualitativo-cuantitativa, pólizas electrónicas, periodos ampliados de solución de quejas, proceso acelerado de registro de productos.	Se capacitó al personal de la SBS en temas de microseguros (ej. nuevos procesos de registro). Se llevó a cabo una capacitación A2ii-TC sobre seguros inclusivos para supervisores de América Latina en Lima, Perú, en junio de 2015.	Desarrollo de material para grupos de diferentes edades incluyendo audio-visuales así como también contenido gráfico como parte del Programa de Educación Financiera de la SBS.	Plan de acción para el aseguramiento integral como parte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Incluye medidas para facilitar el uso de canales de innovación y desarrollar indicadores de inclusión financiera.

<b>Colombia</b>	<p>Se simplificó las reglas contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) para productos de primas reducidas a fin de autorizar las firmas digitales/electrónicas. Fueron establecidos requerimientos de sostenibilidad para intermediarios de seguros.</p> <p>Una propuesta regulatoria para permitir la distribución de productos de seguro a través de corresponsales no bancarios se encuentra bajo desarrollo con el fin de expandir el acceso de seguros inclusivos.</p>	<p>Se capacitó al personal de la SFC y la industria sobre cómo monitorear el valor de los seguros inclusivos para los clientes.</p>		<p>La SFC está analizando alternativas al monitoreo y control de productos de microseguros.</p>
<b>Jamaica</b>	<p>Se preparó un documento de política sobre el desarrollo del mercado nacional de microseguros. Se preparó una propuesta de regulación de microseguros para incorporarla al marco de los seguros existente. La regulación abordaría, entre otras áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de microseguro</li> <li>• Proceso de aprobación de microseguros</li> <li>• Requerimientos para intermediarios de microseguros</li> <li>• Protección al consumidor</li> </ul>	<p>Se capacitó al personal de la FSC sobre conceptos básicos de microseguros y cómo monitorear el valor del cliente, y se capacitó a la industria para el diseño de productos de microseguros.</p> <p>Jamaica también organizará una capacitación de A2ii - TC sobre seguros inclusivos para supervisores de América Latina y el Caribe en Kingston, Jamaica, en enero de 2017.</p>	<p>La mayor educación financiera recibió el apoyo de campañas regulares en los medios.</p>	<p>Se estableció una plataforma permanente para el diálogo con la industria; más precisamente el Comité de Seguros Inclusivos.</p>

## Aprendizaje regional | Componente 3

El proyecto ha logrado su objetivo de crear consciencia e interés sobre los seguros inclusivos entre los supervisores de seguros de América Latina y el Caribe y tuvo efectos indirectos y repeticiones en la región además de las tres autoridades supervisoras de seguros que participaron directamente. Mediante el proyecto se ha capacitado más de 745 personas en seguros inclusivos, incluyendo funcionarios de las entidades de países no participantes. Además, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Nicaragua, Honduras, Chile y Bolivia se encuentran actualmente desarrollando un entorno que promueva los seguros inclusivos y han mostrado interés en recibir apoyo similar a nivel de país.

En líneas generales, el proyecto ha permitido la identificación de oportunidades para el fomento sostenible de la expansión del aseguramiento inclusivo en América Latina y el Caribe. Ha servido como plataforma de diálogo entre actores públicos y privados y entre los supervisores mismos, subrayando el papel crucial que pueden tener las autoridades supervisoras en este proceso. Las lecciones de este proyecto son invaluable para futuras intervenciones y réplicas para seguir avanzando en materia de los seguros en la región.

Si desea más información sobre el proyecto, por favor escríbanos a [secretariat@a2ii.org](mailto:secretariat@a2ii.org)

### Lecturas relacionadas:

Diagnósticos de País Perú / Diagnósticos de País Jamaica / Diagnósticos de País Colombia

Iniciativa conjunta de



Patrocinada por:

